

Contenido del acto: Requerimiento de la documentación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 2/1999, debiendo aportar al expediente escrito de subsanación de los documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciera en el plazo de 10 días se le podrá declarar decaído en su derecho, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda, todo ello según lo dispuesto en el artículo 76 de la citada Ley 30/92.

551-2008-00023509	MARÍA PETRAK	MARBELLA
551-2008-00033269	ISABEL MARÍA DE DIOS FUENTES	MÁLAGA
551-2008-00033637	FLORIN CHEPTENAR	CAMPILLOS
551-2008-00033771	MARÍA OTILIA SÁNCHEZ-PUGA PÉREZ	ALHAURÍN EL GRANDE
551-2008-00033781	KARIMA OUAHIB	ARROYO MIEL-BENAL-MÁDENA COSTA
551-2009-00007886	ANA MARÍA MADERA SOLANO	ALHAURÍN DE LA TORRE
551-2009-00008307	MARÍA MANOLACHE	MÁLAGA
551-2009-00009348	PETRONELA CRISTINA CALDARAS	MÁLAGA
551-2009-00014222	SILVINA CONSTANTINO	FUENGIROLA
551-2009-00015561	CONCEPCIÓN SANTANA ÁVALOS	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2009-00015584	TERESITA SALAS ACEVEDO	MÁLAGA
551-2009-00016183	MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ PÉREZ	MÁLAGA
551-2009-00016998	RACHIDA EL HAMIDI	MARBELLA
551-2009-00019180	RAQUEL CALVO RUIZ	TORROX
551-2009-00019317	MARÍA DEL MAR GARCÍA MARÍN	ARROYO MIEL-BENAL-MÁDENA COSTA
551-2009-00019890	FRANCISCO DÍEZ ARIZA	MÁLAGA
551-2009-00019945	IULIANA BUJOR	ALHAURÍN EL GRANDE
551-2009-00020016	MARIOM ZAPHA	MIJAS
551-2009-00020028	TAMARA VALERO PALACIOS	CAMPILLOS
551-2009-00020603	MONTSERRAT GARCÍA ORTEGA	TORRE DEL MAR
551-2009-00020919	INMACULADA GÓMEZ MUÑOZ	MARBELLA
551-2009-00021958	JMIAA FAGRACH	ALHAURÍN EL GRANDE
551-2009-00022170	MARÍA ENGRACIA RODRÍGUEZ REYES	MÁLAGA
551-2009-00022212	MARÍA DEL SOL HERNÁNDEZ LÓPEZ	SAN PEDRO DE ALCÁNTARA
551-2009-00022212	MARÍA DEL SOL HERNÁNDEZ LÓPEZ	SAN PEDRO DE ALCÁNTARA
551-2009-00023734	HASSANIA ERRAHMOUNI	ARROYO MIEL-BENAL-MÁDENA COSTA
551-2009-00024557	MAMMA EL ALLAQUI	MÁLAGA
551-2009-00025517	ANA MARÍA ANDRADES LORENTE	MIJAS
551-2009-00027147	IRENE GRYMERSKI JIMÉNEZ	RONDA
551-2009-00028780	NATALIA HERNÁNDEZ SERGEAN	MÁLAGA
551-2009-00031665	MARÍA BELÉN GRANADOS BELMONTE	MÁLAGA
551-2009-00031778	IRENE PRADO VINUESA	TORRE DEL MAR
551-2009-00031781	YOLANDA CARO REYES	MÁLAGA
551-2009-00081876	DANIEL PALMA AMADOR	TORRE DEL MAR
551-2009-00031920	ALEXANDRA COMAS GARCÍA	ANTEQUERA
551-2009-00032060	ANA BELÉN PEDRERA DELGADO	MÁLAGA
551-2009-00032063	VANESA CORTÉS HEREDIA	MÁLAGA
551-2009-00032266	CLAUDIA UTRERA TORRES	MÁLAGA
551-2009-00032524	Mª DE LOS ÁNGELES OLMO PEDRAZA	BENAJARAFE
551-2009-00032783	MARÍA GALIANO ESCALONA	MÁLAGA
551-2010-00002284	ROCÍO TATIANA HORMIGO ALONSO	ESTEPONA

Málaga, 7 de mayo de 2010.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se da publicidad al informe vinculante de Autorización Ambiental Unificada que se cita.

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por el Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Almería que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Informe vinculante de Autorización Ambiental Unificada de 26 de mayo de 2010, del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Almería, para el proyecto de «Acondicionamiento de la carretera AL-8101. Tramo: Rambla de Oria-Albox (Almería), clave 04-AL-1450-0.0-0.0-PC», en los términos municipales de Oria y Albox (Almería), promovido por la Consejería de Obras Públicas y Vivienda (Expediente AAU/AL/016/09).

Almería, 27 de mayo de 2010.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), el Secretario General, Augusto I. Segura de Torres.

RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a información pública, para la obtención de la Autorización Ambiental Unificada, el proyecto que se cita. (PP. 1384/2010).

A fin de cumplimentar lo establecido en el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos de obtener la Autorización Ambiental Unificada, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto: Puente Urbano sobre el Río Guadalete, promovido por Impulsa El Puerto, S.L.U., en el término municipal de El Puerto de Santa María (Cádiz); dicho puente tendrá 81 metros de longitud incluido tramo levadizo y seis de ancho, conectando mediante glorietas la Avda. Bajamar (en proyecto) con la calle Río Guadarranque. (Expte. AAU/CA/098/NO/10).

El proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta (Cádiz), durante 30 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cádiz, 25 de mayo de 2010.- La Delegada, Silvia López Gallardo.